



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

DON RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

Vista la propuesta realizada por el Tribunal Calificador del “Proceso Selectivo Para El Acceso, Por El Procedimiento Extraordinario De Consolidación Y Estabilización De Empleo Temporal, Mediante El Sistema De Concurso, De Una Plaza De Personal Laboral Fijo En La Categoría Profesional De Limpiador/A De Edificios Municipales, En El Ayuntamiento De Gargantilla Del Lozoya Y Pinilla De Buitrago

RESUELVO

Nombrar como Personal Laboral Fijo de este municipio, Grupo E, a Doña María Paz Durán Carretero.

En Gargantilla del Lozoya a 14 de octubre de 2022

El Alcalde –Presidente
D. Rafael García Gutiérrez